

MEMORANDUM N° 2546 - 2019-GM-MPS.



A : Abog. **FENSOL MORON AHUANARI**
Secretario General

ASUNTO : "SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMITE DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - AÑO 2020"

REF : INFORME LEGAL N° 604-2019-GAJ-MPS.
MEMORANDUM N° 2545-2019-GM-MPS.
INFORME N°133-2019-GPyP-MPS.

FECHA : Chimbote, 20 de MAYO del 2019

Derivo la documentación de la referencia remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, a efecto que, en coordinación con el despacho de alcaldía evalúe emitir acto resolutivo **APROBANDO EL RECONOCIMIENTO DEL COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - AÑO 2020.** Según la propuesta adjuntada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en su INFORME N° 2545-2019-GPyP-MPS.

Atentamente,

CC.
Archivo
JRF/jsv.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA MUNICIPAL

Ing. Jesus H. Rodriguez Fuentes
C.P. N° 60044
GERENTE



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**



INFORME LEGAL N° 604 -2019-GAJ/MPS

REFERENCIA : Memorando N° 2545-2019-GM-MPS (20.05.2019) – TOTAL 06 FOLIOS

ASUNTO : Reconocimiento del Comité de Vigilancia Presupuesto Participativo 2020

Ing. Jesús R. Rodríguez Fuentes
Gerente Municipal - MPS

VISTOS: Su Memorando N° 2545-2019-GM-MPS (20.05.2019) Solicitando Opinión Legal al Reconocimiento del Comité de Vigilancia Presupuesto Participativo 2020 según Informe N° 133-2019-GPyP-MPS (20.05.2019), a Ud. Informo:



Fluye del Informe N° 133-2019-GPyP-MPS (20.05.2019) De: Gerencia Planeamiento y Presupuesto MPS que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A-MPS que Aprueba el “Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote, Ancash, para el Año Fiscal 2020” y, en tal sentido se eligió el 12.04.2019 -en las instalaciones del Auditorio MPS- a los Integrantes del Comité de Vigilancia Presupuesto Participativo 2020 entre los agentes participantes asistentes a los talleres capacitación, tal como se acredita con el Acta Adjunta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2020, dicho COMITÉ se encargará de vigilar todo el proceso del presupuesto participativo basado en resultados siendo sus integrantes según relación que consta en el referido Informe, a lo cual se está solicitando que mediante Resolución Alcaldía se reconozca al COMITÉ DE VIGILANCIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. En consecuencia el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo (CVPP), es una organización promovida según alcances de la Ley Marco del Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, modificada por Ley N° 29298 e integrada por representantes de organizaciones de la sociedad civil, que se encargan de hacer el seguimiento y adoptar un mecanismo de control dentro del proceso del Presupuesto Participativo respectivo con el fin que los proyectos de inversión pública priorizados con la participación de los agentes

participantes se ejecuten adecuadamente realizando acciones de vigilancia ciudadana en representación de la sociedad civil, en este caso, ceñido a la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A-MPS.

Que, de acuerdo al Art. 43 de la Ley N° 27972 las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Por las consideraciones expuestas Gerencia Asesoría Jurídica MPS **OPINA:** que se debe Reconocer el Comité de Vigilancia Presupuesto Participativo 2020 según consta en el Listado del "Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2020" concordante con el Informe N° 133-2019-GPyP-MPS (20.05.2019) De: Gerencia Planeamiento y Presupuesto MPS; quien se encargará de vigilar todo el proceso participativo basado en resultados.

De conformidad con el literal 6) del Art. 20 Ley 27972 debe expedirse la correspondiente Resolución de Alcaldía en el siguiente sentido:

*RECONOCER el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo – MPS 2020 que está integrado por los siguientes Agentes Participantes:

- PRESIDENTE : Sr. Santos Contreras Valverde (...)
- SECRETARIO : Sr. Gregorio Pastor Velásquez (...)
- MIEMBROS : Sres. Félix Cribillero Flores (...) y Deysi Bautista Huamán (...)

*Se adjunta un modelo.

Chimbote, 20 de Mayo del 2019

C.C. Archivo.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 Gerencia de Asesoría Jurídica

 Abg. Graciela Guadalupe Cruz Palma
 CAS. N° 818

REG. N° 7528

 20 MAY 2019
RECIBIDO
 HORA.....
 FIRMA..... 9700

8
D

MEMORANDUM N° 2545 - 2019-GM-MPS.

A : Abog. GRACIELA GUADALUPE CRUZ PALMA
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : "OPINIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA -
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020"

REF : INFORME N° 133-2019-GPyP-MPS.

FECHA : Chimbote, 20 de MAYO del 2019

Derivo el documento de la referencia remitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a efecto que, en el día emita "OPINIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020".

Atentamente,

cc.
Archivo
JRF/jsv.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA MUNICIPAL


Ing. Jesus R. Rodriguez Fuentes
C. P. N° 60044
GERENTE





INFORME N° 133-2019-GPyP-MPS

A : **Ing. JESUS R. RODRIGUEZ FUENTES**
Gerente Municipal de la MPS

DE : **CPC. EMMA ANDREA CASTILLO LOPEZ**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – 2020**

FECHA : **Chimbote, Mayo 20 del 2019.**



Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A-MPS que aprueba el **“Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote-Ancash para el Año Fiscal 2020”** y,

Habiéndose elegido a los integrantes del Comité de Vigilancia entre los Agentes Participantes asistentes a los Talleres de Capacitación, conforme consta en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2020 de fecha 12 de abril del 2019; Comité que se encargará de vigilar todo el proceso de presupuesto participativo basado en resultados, la misma que está conformada por las siguientes personas :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	CARGO
1	SANTOS CONTRERAS VALVERDE	32837073	P.J. PENSACOLA	PRESIDENTE
2	GREGORIO PASTOR VELASQUEZ	32865622	P.J. PRIMAVERA BAJA	SECRETARIO
3	FELIX CRIBILLERO FLORES	32866515	P.J. MIRAFLORES III ZONA	MIEMBRO
4	DEYSI BAUTISTA HUAMAN	32924282	A.H. PRADERAS DEL SUR	MIEMBRO

Se adjunta Acta de Priorización de Proyectos y Elección del Comité de Vigilancia, para reconocimiento mediante acto resolutivo de Alcaldía.

Atentamente,

Archivo
EACL/fmv



CPC. Emma Andrea Castillo López
GERENTE